

Fecha: 30-05-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Tierras Raras: recomiendan aprobar Estudio de Impacto Ambiental y municipio pide que primen los aspectos técnicos'

Pág.: 4
Cm2: 849,5
VPE: \$ 1.021.143

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Diario Concepción Sábado 30 de mayo de 2020

Política

“ El proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable identificada en la sección 11 -del documento- ; y, haciéndose cargo de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la Ley, propone medidas de mitigación, compensación o reparación apropiadas, considerando las condiciones y exigencias que establece el punto 13.2 del ICE.
Servicio de Evaluación Ambiental. ”

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

EN PENCO

Luego de meses de revisión, incluso con una interrupción por la emergencia de los incendios forestales, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) recomendó aprobar el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo Minero de Extracción de Arcillas para Producción de Concentrado de Tierras Raras", iniciativa que impulsa Aclara Resources en la comuna de Penco.

En detalle, el Informe Consolidado de la Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental -un documento de 552 páginas-, el SEA afirmó que el proyecto de Tierras Raras cumple con la normativa ambiental identificada en el propio informe.

"El proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable identificada en la sección 11 -del documento- ; y, haciéndose cargo de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la Ley, propone medidas de mitigación, compensación o reparación apropiadas, considerando las condiciones y exigencias que establece el punto 13.2 del ICE", consigna el escrito publicado por el SEA.

Igualmente, el organismo señaló que Aclara Resources ha subsanado los errores, omisiones e inexactitudes planteados en los Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones.

Cabe destacar que el documento es firmado por la secretaria de la Comisión de Evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental en Biobío, María Eliana Vega.

Votación

Así, el próximo lunes 8 de junio, en dependencias de la Delegación Presidencial de Biobío, sesionará la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región, donde el único punto en tabla es la votación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de tierras raras que Aclara Resources busca instalar en Penco.

El Coeva es dirigido por el delegado presidencial de Biobío y las seremis que forman parte son los ministerios de Medio Ambiente, Salud, Economía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda, Energía, Minería y Transportes y Telecomunicaciones.

Tierras Raras: recomiendan aprobar Estudio de Impacto Ambiental y municipio pide que "primen los aspectos técnicos"

El SEA emitió conclusiones sobre el proyecto minero. Este próximo 8 de junio sesionará la Comisión de Evaluación Ambiental, dirigida por el delegado presidencial de Biobío.

FOTO: FACEBOOK SOMOS ACLARA



Penco

Consultado por Diario Concepción, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, se refirió a la votación clave que se realizará el 8 de junio, e hizo el llamado a que "primen los aspectos técnicos y no otras variables que puedan llevar a una decisión que afecte el entorno y el medioambiente".

Al mismo tiempo, el jefe comunal complementó que el municipio "ha sido parte del proceso de evaluación de este proyecto que

viene en 2018, y en ese sentido hemos presentado una serie de observaciones que esperamos que dentro del proceso de evaluación ambiental que tiene que ocurrir durante esta semana".

Detalles de una operación a gran escala

El proyecto de tierras raras no es una iniciativa menor. Se trata de una faena minera y una planta de procesamiento de arcillas iónicas que contempla una ca-

pacidad operativa de 320 toneladas por hora de arcilla húmeda. En términos de producción, se estima alcanzar, aproximadamente, 3 mil 100 toneladas anuales de concentrado, lo que se traduce en cerca de 1.700 toneladas secas anuales de este mineral estratégico.

El diseño del proyecto es ambicioso y complejo. Considera tres zonas de extracción denominadas "Victoria Norte", "Luna" y "Maite", además de una zona de disposición para lastre y arcillas ya procesadas bautizada como "Neptuno".

La infraestructura se complementa con una zona de acopio de suelo vegetal, una línea eléctrica propia y caminos internos. Un punto técnico relevante es la necesidad de modificar un tramo de 1,22 kilómetros del oleoducto Hualpén-San Fernando, propiedad de ENAP, debido a que su trazado actual interfiere con la futura explotación en la zona de Maite.

Desde el punto de vista tecnológico, la planta operaría bajo un sistema de intercambio iónico. Según los descriptores del proyecto, este sistema permitiría recircular tanto el agua como el sulfato de amonio, el principal reactivo, acondicionando la arcilla extraída para que, una vez terminada la fase de explotación, las superficies puedan ser restauradas con especies nativas.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

